



INTERGOVERNMENTAL OCEANOGRAPHIC COMMISSION
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ
اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات
政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI N° 2811
(Disponible en francés e inglés)

IOC/VR/JB/AC/
15 de octubre de 2020

Para : Órganos de coordinación nacionales encargados oficialmente del enlace con la COI
(Estados Miembros de la COI)

C.c. : Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO y
Comisiones Nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI
Organizaciones asociadas
Presidente y vicepresidentes de la COI
Presidentes y vicepresidentes de los principales órganos subsidiarios de la COI

**Asunto: Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el
Desarrollo Sostenible (2021–2030) – Llamamiento a la acción del
Decenio**

Por la presente, le informo de que el día 15 de octubre de 2020 se abre el llamamiento a la acción del Decenio N° 01/2020, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (“el Decenio”). En el momento en que la Asamblea General de las Naciones Unidas revisa la versión 2.0 del plan de ejecución del Decenio durante su periodo de sesiones de octubre a diciembre, nos parece oportuno enviar una señal clara a la comunidad internacional para que se anime a elaborar y presentar acciones de transformación a gran escala como preparación para el inicio del Decenio que tendrá lugar en enero de 2021. Las decisiones sobre las acciones propuestas a este respecto se tomarán a principios de 2021, cuando se hayan establecido los mecanismos de gobernanza. Este llamamiento es el primero de una serie de acciones del Decenio que se pondrán en marcha durante los próximos diez años. Mediante este llamamiento y en el marco del Decenio de las Ciencias Oceánicas, invitamos a los Estados Miembros y a otros socios a que soliciten la aprobación de aquellas acciones transformadoras que contribuyan a la visión del Decenio.

Este llamamiento se centra específicamente en (i) programas del Decenio a gran escala, multinacionales y transformadores y (ii) en contribuciones financieras o en especie a gran escala para las acciones del Decenio o los gastos de coordinación. En respuesta a este llamamiento, se acogerán con satisfacción los programas o contribuciones que mejoren la sostenibilidad de las ciencias oceánicas, incluida la infraestructura o la capacidad individual o institucional, ante la pandemia de la COVID-19. Se aceptan acciones de cualquier parte del mundo y no existe ninguna restricción en lo que se refiere a la naturaleza del solicitante de la acción.

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Ms Monika BREUCH-MORITZ
c/o Secretariat of German IOC Section
Federal Maritime and Hydrographic Agency
Bernhard-Nocht-Str. 78
20359 Hamburg
GERMANY

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Satheesh Chandra SHENOI
Former Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragati Nagar, Nizampet
P.O. 500090 Hyderabad
INDIA

Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

Los solicitantes de las acciones del Decenio que hayan sido aprobadas tendrán la oportunidad de formar parte de un esfuerzo compartido de gran notoriedad a nivel mundial basado en décadas de logros alcanzados en las ciencias oceánicas. El Decenio creará nuevas oportunidades de colaboración entre disciplinas, geografías y generaciones, así como de acceso a nuevas fuentes de apoyo a través de la Alianza para el Decenio de los Océanos u otros mecanismos para la movilización de recursos.

Si desea más información sobre este llamamiento, le invito a que visite el [sitio web del Decenio](#) en el que encontrará una nota explicativa para los solicitantes y un documento titulado *Preguntas frecuentes* junto con la versión 2.0 del plan de ejecución. A fin de proporcionar información adicional sobre el llamamiento a la acción del Decenio a las partes interesadas está previsto celebrar dos sesiones virtuales. La primera de estas sesiones tendrá lugar el 20 de octubre y la segunda el 6 de noviembre de 2020. Los detalles se publicarán en el sitio web y en las redes sociales del Decenio.

Durante la preparación de las solicitudes, animamos a los Estados Miembros y a las partes interesadas a que consulten y, de ser posible, colaboren con otras instituciones y asociados que trabajen en los mismos temas. La consulta y elaboración conjunta de la preparación de la solicitud es el factor clave para el éxito. La Secretaría de la COI está a su entera disposición para prestar ayuda en tales consultas y brindar la asistencia que sea necesaria.

En el marco del llamamiento a la acción del Decenio, recomendamos vivamente a los Estados Miembros que elijan una o varias de las acciones que se presentan a continuación:

- (i) Elaborar y enviar acciones del Decenio para su aprobación mediante el formulario en línea "[Solicitud de aprobación](#)" (solo disponible en inglés) antes del 15 de enero de 2021. Alentamos especialmente a que los Estados Miembros participen mediante acciones que incluyan contribuciones financieras o en especie para los gastos de coordinación (por ej. dar apoyo a la Dependencia de Coordinación del Decenio) o gastos de coordinación descentralizados (por ej. albergar una oficina de coordinación del Decenio o de un centro de colaboración del Decenio).
- (ii) Establecer mecanismos, como los Comités nacionales del Decenio, y organizar talleres a fin de reunir a las partes interesadas a nivel nacional para tratar y elaborar de forma conjunta las posibles acciones del Decenio que serán presentadas al llamamiento.
- (iii) Participar activamente en iniciativas regionales vigentes para definir las prioridades regionales del Decenio en las regiones del Pacífico, del Ártico y del Atlántico tropical occidental, o para lanzar nuevas actividades regionales.
- (iv) Difundir ampliamente información sobre el llamamiento mediante el uso del material de comunicación disponibles en este enlace y que se actualiza regularmente. <https://trello.com/b/H8dfJc3c/call-for-decade-actions-announcement>¹

Si desea más información sobre el llamamiento a la acción del Decenio, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la COI a través de los siguientes correos electrónicos: j.barbiere@unesco.org o a.clausen@unesco.org.

Le saluda atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo

¹ Actualmente, este sitio no es compatible con Internet Explorer.